

## **INFORMACIÓN Y PLAZOS SEGUNDA Y POSTERIORES MATRÍCULAS CURSO 2019-20**

### **AVISO IMPORTANTE:**

Los estudiantes que se matriculen de segundas y posteriores matrículas realizarán su matrícula **online**.

No obstante, el Centro pondrá a disposición de aquellos estudiantes que no dispongan de medios informáticos, el aula de informática IV, ubicada en la planta 1ª del Bloque C, Campus de Burjassot.

Cualquier duda que pueda existir el estudiante dispondrá de las vías ordinarias de atención: ventanilla, correo electrónico, secretaria virtual, teléfono (**963544500**).

Podéis consultar también el [portal de ayuda de matrícula](#), que pretende agilizar la ayuda que se proporciona tanto telefónicamente, como documentalmente.

### **INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA**

Los estudiantes tendrán toda la información de matrícula en la página web de la Facultat: [www.uv.es/fisica](http://www.uv.es/fisica). Es importante consultar toda esa información y preparar el horario que interese para poder realizar la automatrícula ([ver horarios](#)).

En el mes de julio el alumno podrá preparar desde el portal servicios estudiante ([preparación matrícula](#)) sus datos personales y administrativos lo que le permitirá poder agilizar en el momento de su automatrícula.

### **DOCUMENTACIÓN PARA LA MATRÍCULA**

La documentación necesaria se puede consultar [aquí](#).

### **PAGO DE LA MATRÍCULA**

La matrícula se abona mediante domiciliación bancaria en cualquier banco o caja de ahorros del estado español; si el alumno quiere cambiar la cuenta en la que desea domiciliar el pago ha de llevar la [ORDEN DE DOMICILIACION BANCARIA](#) debidamente rellena a la Secretaría de la Facultat.

El alumno podrá elegir también pagar la matrícula mediante tarjeta bancaria. Los recibos se cobrarán en los mismos periodos que el pago domiciliado y el estudiante tendrá que efectuar el pago a partir de la fecha de emisión del recibo mediante la plataforma de pagos en línea de la UV, en un plazo no superior a 7 días.

En ambos casos, el estudiante indicará en el momento de la matrícula el tipo de fraccionamiento. Los periodos establecidos para la emisión y pago de recibos del curso 2019-2020 son:

1. **Pago único**, la primera semana de octubre de 2019.

2. **Fraccionamiento en 2 pagos**, la primera semana de los meses de octubre de 2019 y enero de 2020.
3. **Fraccionamiento en 8 pagos**, ver [calendario de pagos](#)

**A todos los estudiantes se les emitirá el recibo para el cobro de las tasas administrativas y seguro escolar**, incluso si se ha solicitado beca con anterioridad a la emisión de recibos.

En caso de que se deniegue la beca, se emitirá un recibo por las tasas que no se hayan cobrado. Si has optado por el fraccionamiento en 8 pagos, se regularizará el importe correspondiente en los plazos pendientes de vencer (menos de 8)

Deberá tenerse en cuenta los plazos que se publicarán para evitar la anulación de la matrícula por impago.

Para más información [clica aquí](#)

### **AYUDAS AL ESTUDIO**

Desde los siguientes enlaces se puede acceder a todas las becas y ayudas ofrecidas por el [Ministerio de Educación](#), la [Generalitat Valenciana](#), la [Universitat de València](#) y [otras entidades](#) que ofrecen préstamos y ayudas al estudiantado universitario.

### **CITAS DE MATRÍCULA**

Matrícula: Entre el 23 y el 30 de julio de 2019.

**El día y hora de cita de matrícula** podrá consultarse vía móvil si el alumno tiene instalada la “Aplicación de la Universitat de València para dispositivos móviles” <https://uvapp.uv.es>. También podrá consultarse en el portal servicios del estudiante: [www.uv.es/portalumne](http://www.uv.es/portalumne). **Por esta dirección se accederá a la automatrícula.**

Si por fuerza mayor no se pudiera formalizar la matrícula en la fecha que se le asigne, el estudiante deberá solicitar en la Secretaría del Centro el cambio a otra fecha posterior.

### **CAMBIO DE GRUPO y/o SUBGRUPO:**

- \* Conectándose de nuevo a la Matrícula hasta el 31 de julio de 2019.
- \* **Solicitudes.** Desde el día siguiente a la matrícula, por secretaría Virtual: <http://secvirtual.uv.es/> o <http://correo.uv.es/>, hasta el 5 de septiembre de 2018.

### **AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA:**

- \* Conectándose de nuevo a la Matrícula hasta el 31 de julio de 2018, en el supuesto de que existan plazas disponibles.
- \* Por Secretaría Virtual: 31 de julio de 2018. Sólo para asignaturas optativas.

### **INICIO DE LAS CLASES**

Lunes 9 de septiembre de 2019.

### **SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO**

Los estudiantes que deseen solicitar reconocimiento deberán presentarlo en el momento de la matrícula en la Sede Electrónica ENTREU. Resuelto el reconocimiento se citará al estudiante desde la Secretaría de la Facultat para regularizar su matrícula.

### **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación que ha de acompañar a la matrícula deberá presentarse entre el 1 y el 13 de septiembre de 2019.